

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

Núm. 8.522/2012

Doña Magdalena Luque Canalejo—Alcaldesa del Ayuntamiento de Pedro Abad—Córdoba, hace saber:

Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno que presido – en sesión de fecha 08.11.2012, la modificación de las tarifas de las Ordenanzas Fiscales Municipales para 2013 y la implantación del precio publico relativo a la Retirada de Enseres Domésticos y Uso de la Pick-up y publicado anuncio – sobre el particular, en BOP núm. 220 de fecha 19.11.2012, sin que contra dichas exacciones se haya interpuesto reclamación alguna, devenido el acuerdo firme se procede a su integra publicación, de conformidad con lo dispuesto en los art. 17.3 y 4 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo – TR de la Ley de Haciendas Locales, según detalle:

IMPLANTACIÓN PRECIO PUBLICO Y MODIFICACIÓN TARI-FAS DE LAS ORDENANZAS FISCALES PARA 2013

1.- Retirada de Enseres Domésticos para su deposito en punto limpio / vertedero, servicio prestado previa demanda de particulares por personal municipal, sólo retirada no carga y descarga que será por cuenta del requirente, vehículo camión conducido, exclusivamente, por operarios municipales. De igual forma, la Utilización del Pick-Up – grúa municipal, con conductor manipulador de la cesta-grúa por personal municipal, se hará previa demanda del servicio por particulares.

Servicios a prestar siempre y cuando las necesidades municipales lo permitan y en horario laboral de mañana, si fuese fuera del horario normal el coste se habría de elevar el 125% más. Siendo la cuota, a partir del 01.01.2013, por cada ½ hora o fracción 10,00€.

2.- Modificación cuotas tarifas OO.FF. que se detallan para 2013:

Impuestos, Tasas	2009	2013
Cementerio Municipal.-		

Cementerio, Bovedilla vitalicia nueva	450,00 €	500,00 €
Cementerio, Bovedilla vitalicia usada	163,92 €	
Cementerio/ Columbarios (Osarios pequeños)	250,00 €	275,00 €
Cementerio/ Traspaso titularidad Panteón	87,00 €	
Cementerio/ Traspaso titularidad Bovedilla	54,64 €	
Inhumación / Exhumación en bovedilla	81,94 €	
Inhumación / Exhumación en panteón	87,40 €	
Cementerio / Traspaso titularidad Osario	32,75 €	
Cerramiento Bovedillas Desocupadas	30,00 €	
Ocupación de Vía Pública con, OVP.-		
OVP, quioscos por m2/día	0,25 €	
Canon Ocupación Quiosco Bda. Pablo Iglesias		500,00 €
Canon Ocupación Quiosco Plaza 1º Mayo		480,00 €
Entrada de Vehículos m. lineal, fracción /año		
Entrada de Vehículos, Placa de Cochera	26,00 €	
Pintado acerado frente a Cocheras mlineal / fracción año.		6,00 €
Piscina.-		
Piscina días laborables > 14 años diario	2,30 €	
Piscina días laborables < 14 años diario	1,55 €	
Entrada Nocturna, viernes y sábados, > 14 años		2,30 €
Entrada Nocturna, viernes y sábados, < 14 años		1,55 €
Piscina días laborables Pensionistas	1,85 €	
Piscina días laborables Disminuidos	1,25 €	
" Sábados Domingos Festivos >14 años día	4,50 €	6,00 €
" S-D-F < 14 años día	3,30 €	4,00 €
" Bonos Lunes a Viernes 10 baños > 14 años	20,60 €	
" Bonos Lunes a Viernes 10 baños < 14 años	12,50 €	
Pista de Padel		
Tiempo uso 1h 30m. / Pago a la hora de reservar pista / Menores de 15 años -50%		
Uso pista sin luz		8,00 €
Uso pista con luz		12,00 €

Lo que publico para general conocimiento.

Pedro Abad, 21 de diciembre de 2012. La Alcaldesa, firma ilegible.